

marina D. José de Quevedo y Chieza, hombre de un carácter brusco y grosero, enemigo de las instituciones liberales, y que desde que tomó posesion del mando á principios de 1813, se propuso tratar al vecindario de Vera-Cruz del mismo modo que puede tratarse la tripulacion de un buque, con cuya conducta no tardó en atraerse la enemistad de la parte principal de la poblacion, y muy especialmente la de su ayuntamiento, que por hallarse compuesto en su mayoría de personas ilustradas y muy adictas á las garantías que daba á los ciudadanos la nueva constitucion española, no podian avenirse con los actos arbitrarios y despóticos á que aquel jefe era tan inclinado.

Este descontento, alimentado cada dia mas y mas por nuevos hechos de parte del gobernador, y por el malestar que crecia diariamente allí, á medida que se prolongaba el estado de cosas que, ademas de los grandes perjuicios que causaba á aquella poblacion, paralizando y arruinando el comercio que era su único elemento de vida, la tenia reducida á todo género de privaciones, no se limitaba ya únicamente á inculpar al gobernador, sino al mismo virey Calleja, que aprobaba y apoyaba su comportamiento, y á cuyas torpes disposiciones se atribuia el que no se lograra la pacificacion completa de esta colonia, por lo que, el ayuntamiento, aprovechándose de la oportunidad de pasar por allí para embarcarse el oidor Bodega, que iba á encargarse del ministerio de ultramar en la Península, y con su acuerdo, dirigió á la regencia una tremenda exposicion contra el virey, la cual no quiero dejar de insertar aquí íntegramente, porque, aunque redactada con cierto estilo de franqueza que raya en desatencion, es un documento muy notable bajo varios aspectos, pues á la vez que da una idea del modo con que la Nueva-España era gobernada en aquel tiempo, contiene ideas muy exactas acerca de los errores económicos que tenian empobrecidas las fuentes de su riqueza pública, que honrarian todavía á cualquiera corporacion que las emitiese en nuestros dias. Esta importante exposicion dice así:

“SERENÍSIMO SEÑOR:

“Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Vera-Cruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original á V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva-España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delicadeza, y que, tomando la energía propia de su representacion, use del lenguaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español.

“Cuatro años de horrores, sangre y desolacion ofrecen á los pueblos de la monarquía una leccion triste de los funestos efectos del extravío de la razon; presentan á V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan á este cuerpo á cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitucion.

“La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusion, no solo para evitar la tiranía extranjera, sino tambien para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios, serían inútiles, si al terminar la guerra mas reñida y justa, no hallásemos una patria bien constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto, señor, Nueva-España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutaban los pueblos de la metrópoli. Nueva-España desconoce contra sus deseos los principios de la constitucion liberal que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctezuma debe recordar la pasada dominacion, cuando ve reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios y de los incienso consagrados á una efímera y fabulosa deidad.

“Cuando V. A. S. extienda su vista paternal y majestuosa á los últimos extremos de la Península, complaciéndose y regocijándose en la comun felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lángui-

das miradas en los campamentos de Bidasóa, como si desde allí esperasen su salvacion.

“Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses; si la vergonzosa ocupacion de la rica Provincia de Oaxaca despues de año y medio; si el poco tino en la eleccion de mandos; si el desprecio y olvido de los mas importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho á la opinion pública sosteniendo en favor los que tenian perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas, la imponente actitud que ha recobrado el gobierno despues de los acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestion, sin necesidad de presentar á la delicadeza de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica.

“No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvacion de la patria, ni le sorprenda una exposicion tan franca, porque el ayuntamiento va á limitarse á hechos públicos, de tan constante notoriedad, que le libran de la nota de parcial, y le ponen á cubierto de las asechanzas del encono y del resentimiento.

“Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y otro mundo, salidos de México en Junio último, por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudieron adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetracion y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares, mil veces ofrecido, mil veces anunciado y nunca cumplido.

“Si por abstraccion hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos dias de los Horcasitas, si aquel genio sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso los árduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusion que dirige hoy las opera-

ciones del vireinato, la obra de tres siglos seria perdida en el trascurso de tres años, y el edificio social de Nueva-España se desplomaria cuando debiera quedar mas consolidado. El desorden de la administracion gubernativa es un mal de mayor y mas activa trascendencia que la insurreccion misma, y el ayuntamiento constitucional de Vera-Cruz, convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que, á favor de la distancia, y escudados en el trastorno civil de estos pueblos, van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional.

“Una política contraria á los intereses de la monarquía, confirió el mando de las mejores tropas á un jefe desacreditado y proscrito por la opinion pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantía el favor.

“Cuando las tropas americanas, llenas de una santa emulacion, se disputaban los laureles; cuando todas merecian el respeto y la consideracion de sus conciudadanos; cuando el valor, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores de la patria; cuando las mas pequeñas divisiones balanceaban las glorias del grande ejército, y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando, por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este continente, hasta el punto de esperar el iris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Praga y por los triunfos de Victoria.

“Puesta la capital en comunicacion con las Provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva-Galicia: libre de gavillas el Bajío: obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa division de Arredondo, en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército

del centro á las orillas de México, y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atención del nuevo jefe los caminos de Vera-Cruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de poco momento lo primero, por ser despreciables las reuniones que interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan árduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora, aun cuando haya brindado la estación del tiempo; aun cuando son más que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas por aquel remoto caso, y cuando es constante la débil guarnición que oprime á los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesión en que se le dejaba, emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdicción.

“Ya desde entonces crecieron los males, y se hizo más lastimosa la situación política de este continente; nuevas gavillas se han derramado por los campos; nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurrección. La rica Provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad, si la actividad prodigiosa de un jefe injustamente despreciado no la hubiese salvado, derrotando al enemigo y afirmando el honor nacional.

“La opinión pública está enteramente perdida; el valiente batallón de Asturias y su digno comandante fueron víctimas del furor de los rebeldes. Vera-Cruz está en una absoluta incomunicación con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las Provincias del interior, ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido: abandonada á la suerte, privada de los auxilios necesarios á su conservación y defensa, sobrecargada de atenciones en los distintos y variados puntos de sus costas laterales, y agobiada con los empeños de la hacienda pública, está precisada á contar con sus recursos marítimos, y á regirse por sí misma, cual si fuese un establecimiento anseático.

“Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho, es

el violador de las leyes constitucionales y el *instrumento de la opinión* que abrumba á los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía española.

“Mientras que la infracción de una ley fundamental excita justamente la indignación pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios, é induce acción popular, en Nueva-España se ven desobedecidas y holladas, y el sagrado código de nuestra libertad civil es una obra de ostentación y gusto que enriquece las bibliotecas de los literatos, ó una hermosura pintada, cuyo fino pincel encanta y seduce.

“No espere V. A. S. que el ayuntamiento espere las leyes fundamentales ó reglamentarias que han sido desobedecidas, porque, no siendo la constitución en estos dominios otra cosa que un ente de razón, solo debe ceñirse á clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicación. No es esta, señor, una paradoja, ni una exaltación de celo patriótico que anima á los representantes del pueblo de Vera-Cruz. El bando adjunto, publicado el 15 de Noviembre para contener el contrabando del tabaco, que hizo renacer después de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100, justifica la queja y acredita la verdad de esta exposición; él es una pieza acabada del despotismo, y una obra maestra de arbitrariedad.

“Es asimismo el único instrumento capaz de derrocar el edificio augusto de la libertad española en ambos mundos; el medio más eficaz de frustrar los desvelos de V. A. S. y el camino más seguro de aherrejar un pueblo, cuyas cadenas rompieron bajo las columnas de Hércules los hijos de Pelayo y de Moctezuma.

“El general de Acapulco, Guanajuato y Calderón, pudo vencer las hordas enemigas y reducir á cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuautla Amilpas; pero sus armas no triunfan de la extraviada opinión. La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano á quien concedió la toga; desde la gran guardia

al dosel hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado á todos correrla y allanarla.

“Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificacion y felicidad de estos pueblos, y ¡ellos han de rendir holocausto á una segunda, á quien reconoce y acaso obedece la primera? ¡Qué destino fatal, pudo señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que affigieron á la metrópoli? ¡Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo, derribado en Madrid á costa de tanta sangre española? ¡Ni qué causas justificarán la decidida proteccion á un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega á expresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen á la vista del oráculo, y la triste voz de una patria desfallecida y moribunda, es un eco lejano y cavernoso que no penetra en el Versailles mexicano.

“Allí arden las teas de la antigua idolatría; allí se esparcen las coronas de la adulacion, y la combustion constante del incienso político trastorna y ofende las cabezas mas firmes; allí, en el silencio tenebroso de la noche, una comision particular nombrada al efecto, glosa é interpreta las leyes fundamentales, consultando siempre la voluntad superior, y allí una fria indiferencia anuncia al público, por medio de boletines franceses, el importante aviso de la declaracion del Austria y rompimiento del armisticio, sin la menor demostracion de gratitud y de júbilo, como se advierte en la Gaceta del 13 de Enero último, publicada ocho dias despues del recibo de las de V. A. S.

“Suprimido el negro y execrable tribunal llamado de la fé, se ha establecido una inquisicion política y literaria, no ya continuando la supresion de la libertad de imprenta, ofrecida en el manifiesto del jefe á su ingreso en el mando, sino estancando los periódicos en determinada mesa de la secretaría,

sujetando á un acuerdo formal los puntos que en ellos se ven, y consagrándolos á elogios del gobierno, tan indebidos como fastidiosos.

“Arrancados de la secretaría de cámara los negocios de su pertenencia, para radicarlos en la particular que manda y dirige el favorito; constituida en subalterna la primera oficina del gobierno político y militar del reino; deprimida la autoridad del jefe de ella; despreciados, abatidos y ociosos los oficiales que pasaron su vida y ganaron su carrera en el exacto y fiel desempeño de sus respectivas mesas; disminuidas ó cercenadas sus asignaciones, mientras que se pagan con exceso y puntualidad el asombroso número de empleados en un despacho que nunca admitió mas que un amanuense, y puesto al frente quien desconoce los principios de tales establecimientos, es consiguiente el trastorno, el disgusto y vejaciones que se advierten y sufren los habitantes de la capital y sus provincias. De aquí el entorpecimiento de los expedientes; la confusion en los negocios y el perjuicio en los particulares; de aquí el escandaloso retardo de las órdenes, su encontrado sentido y el mal que se infiere á la patria; y de aquí el descrédito del gobierno, la violencia para hacerse obedecer, y el insufrible despotismo violador de nuestras leyes benignas y liberales, con ofensa de la representacion soberana.

“Cuando el ayuntamiento constitucional de Vera Cruz acaba en este instante mismo de rendir al pié de los altares los mas religiosos homenajes del reconocimiento debido al Autor de las sociedades, y cuando el cañon, las campanas y los instrumentos marciales anuncian con agradable disonancia el feliz aniversario de la libertad civil de los españoles, el pueblo admira con entusiasmo patriótico la grandeza del ceremonial; pero recuerda con triste pavora los triunfos romanos.

“Paralizado el comercio, arruinada la agricultura y destruida la industria por un forzoso resultado del trastorno social que causó la revolucion, solo un gobierno ilustrado puede darles la actividad y reaccion que necesitan y señala la constitu-

cion; solo ésta, cumplida exacta é inviolablemente, puede volver á estos países la tranquilidad perdida, y ella es la única capaz de proporcionar los beneficios que contiene y arrancó una mano traidora, que sembró la zizana é introdujo la discordia en el lugar do moraban la paz y la fraternidad.

“Libertad y proteccion son los polos que fijan la esperanza del comercio y de la agricultura; los impuestos, las exacciones y los estancos, son las trabas que retardan su preciso movimiento, inducen el desaliento de los comerciantes y labradores, protegen el monopolio y autorizan las tropelías y usurpaciones de los gobiernos despóticos. En tanto se afirma la riqueza pública, en cuanto son mayores los progresos del cultivo, y es mas expedita la circulacion de los frutos. Este axioma de economía política ha sido por desgracia el menos conocido, ó el mas descuidado en Nueva-España, y cuando la obstruccion de los canales de pública felicidad se manifestó en los terribles efectos de pobreza, escasez, carestía y epidemia, el sistema fiscal hizo mas gravosa la situacion desgraciada de las clases productoras, proporcionando los ingresos de la hacienda con respecto á sus necesidades, y sin consideracion á las que ya sufrían los particulares.

“A las disposiciones políticas de proteccion que habrian reanimado las labores y dado impulso al comercio interior, se sucedieron las órdenes mas bien combinadas para su entera ruina, mientras que las tropas nacionales, siguiendo el escandaloso ejemplo de Zitácuaro y Cuautla reducian á cenizas las fincas rústicas y urbanas que una vez fueron domiradas por los enemigos; y mientras que nuestras divisiones conducidas de la necesidad ó entregadas al desórden, atropellaban los sagrados derechos de propiedad, el palacio de México tomaba las medidas que debian sepultar para siempre la pasada felicidad.

“Perpetuar los impuestos temporales que extendian la insufrible lista de antiguas contribuciones, y arrancar ejecutivamente dos millones de pesos para socorro de las necesidades

del Estado, cada vez mas aumentadas, fué el primer paso de sublime economía que dió este gobierno. No atacada la enfermedad en su origen, ni rastreada la causa, fueron siempre perjudiciales los remedios; los progresos del mal han correspondido á la torpeza de la curacion, y caminando de error en error, de precipicio en precipicio, y de abuso en abuso, se han tocado los extremos de la violencia y de la opresion. Olviándose que no puede ser rico el erario de una potencia pobre, se han dirigido las miras del gobierno á proporcionar los ingresos, sin cuidar del fomento de las clases industriales, que antes bien han sido víctimas de las circunstancias y del olvido en que yacen sumergidas. Sobre ellas singular y exclusivamente han obrado y estan gravitando las gabelas, que bajo variadas denominaciones absorben la sangre de estos fieles y distantes súbditos de la monarquía española. Las semillas, los caldos, el pan, las carnes, el café y el cacao, el tabaco y la cera; las casas y los campos; las producciones de la tierra y las combinaciones de la industria; los artículos de comodidad, de recreo ó de necesidad; el movimiento, la respiracion lenta, y hasta la vida misma (si es posible usar de la fuerza de la hipérbole), todo ¡oh señor! está sujeto á gravosas contribuciones, y al destructor sistema de reglamentos.

“Así desquiciada la administracion económica, es indispensable que crezcan las necesidades, y aumente el exorbitante descubierto en que se encuentra la hacienda pública, ínterin que continúen agotados los recursos del comercio, mientras que esté entorpecida la agricultura y en absoluta inaccion el laborío de las minas y el beneficio de los metales. Cuando V. A. S. se complacía en comunicar á estas regiones la multitud de soberanos decretos que declaran la libertad de comprar, vender, cultivar, establecer cerramientos, abolir los feudos, proporcionar terrenos, y cuanto pudiese facilitar la libre voluntad de los españoles, el gobierno de México publicaba en contraposicion el tirano y anti-constitucional bando de 4 de Julio de 1813; bando que, habiendo conseguido la ruina